ACTA N° 001-2017/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 19 DE ENERO DEL 2017

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 9:00 a.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil**: Srta. Ana Belén Uriol Ulloa, Sr. Kenit Contreras Leiva, Srta. Andrea Arias Pomalima, **Directores Dptos**: Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades**:

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Mg.Sc. Laura Linares García, Srta. Vanessa Fiorella Hurtado Mendoza,

Siendo las 9:00 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

No hubo.

II. DESPACHO E INFORMES

- El Decano informó que la empresa INOCUA presentó una carta sobre la suspensión de la Carta de Entendimiento, en virtud de que no se está llegando al punto de equilibrio.
- El Decano explicó que habían pedido muy tarde, un mes antes de empezar el curso, el financiamiento con la Unidad de Extensión y Proyección Social FIAL.

III. PEDIDOS

- El Decano pidió que se vea en orden del día la Creación de una Facultad de Nutrición y
- La Dra. Patricia Glorio solicitó que su comisión de servicio se viera en orden del día.
- El Decano respondió a la Dra. Glorio que primero tenía que emitir su dictamen al respecto la CED. FIAL.
- El Dr. Ureña solicita que se dicte este año un curso de Laboratorio de Ingeniería.
- La Dra. Patricia Glorio solicita que en las oficinas del primer piso se renueven las paredes de madera porque se encuentran apolilladas.
- La Mg. Sc. Indira Betalleluz solicito hacer el pedido a las autoridades que los saldos del dinero asignado a la FIAL para salidas de campo y asistencia a eventos del presupuesto pasado sea retornado a la FIAL en vista que éstos debieran ser gastados en beneficio exclusivo de los alumnos de la FIAL que son quienes lo generan con sus aportes. Manifestó que en años pasados se había solicitado lo mismo en CU y que habiéndose aprobado nunca se hizo efectivo. Indicó que ese dinero podría ser destinado a cubrir el escaso presupuesto y en la mejora de los laboratorios y PPA. Se acepto que se realice este pedido a fin de que retorne a la FIAL.
- El Decano explico que tuvo una reunión con el lng. Carrillo Jefe de Oficina de Bienestar Universitario, sobre las salidas de campo y les dijo que no se podía gastar en otros rubros.
- El Mg.Sc. Indira Betalleluz manifestó nuevamente que en la gestión anterior este pedido fue solicitado y que en sesión de consejo universitario en presencia de las máximas autoridades fue aprobado por unanimidad, pero nunca se hizo efectivo.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 356-2016/FIAL de fecha 19 de diciembre del 2016, N° 357-2016/FIAL de fecha 19 de diciembre del 2016, N° 358-2016/FIAL de fecha 20 de diciembre del 2016, N° 357-2016/FIAL de fecha 29 de diciembre del

2016, **N° 373-2016/FIAL** de fecha 29 de diciembre del 2016, **N° 374-2016/FIAL** de fecha 29 de diciembre del 2016, **N° 001-2017/FIAL** de fecha 04 de enero del 2017, **N° 002-2017/FIAL** de fecha 09 de enero del 2017, **N° 003-2017/FIAL** de fecha 10 de enero del 2017.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (09 votos)

3. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS POR LA CPPP – FIAL, PARA LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y EMPLEOS DE LA FIAL.

El Decano dio lectura a la carta de fecha 27 de diciembre del 2016, en donde se envió la propuesta de lineamientos de las prácticas pre-profesionales.

Los miembros de Consejo solicitaron que envíen los lineamientos por correo para que los revisen y emitan sus opiniones.

4. TITULO PROFESIONAL

Modalidad: Trabajo de Titulación

NOMBRE	TITULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		
Ruíz Vargas, Jean Franco	"Propuesta de un Plan HACCP para la Línea de		
	Empanada Precocida Congelada"		
Núñez Burga, Allison Yanidel	Manual de Gestión de la Calidad Basado en la NTP ISO		
	9001:2009 para la Producción de Agua de Mesa sin Gas		
Arce Baca, Liliana Esther	"Manual de Calidad y Propuesta de mejora para el		
Gutiérrez Arriola, Lidia Francisca	Proceso de recepción, Almacenamiento y Conservación de		
	Materia Prima y Producto Terminado en la Empresa		
	Fracoes S.A. Productora y Comercializadora de Aditivos		
	para Alimentos"		

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad (09 votos).

i. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

b. Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajos Académicos.

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. -

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"EFECTO DEL TRATAMIENTO ENZIMÁTICO EN EL RENDIMIENTO DE EXTRACCIÓN MECÁNICA DEL ACEITE VEGETAL EN DOS VARIEDADES DE SEMILLAS DE TARWI (Lupinus mutabilis)"	CHRISTIAN DANIEL CHÁVEZ ÁVILA	PRESIDENTE: Mg.Sc. Walter Francisco Salas Valerio MIEMBROS: - Dra. Chirinos Gallardo Rosana Sonia - Dra. Ritva Repo De Carrasco,
			ASESORA: Mg.Sc. Gloria Pascual CO-ASESOR: Ing. Víctor Delgado Soriano

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

II. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE TRABAJOS ACADÉMICOS. -

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"PROPUESTA Y EVALUACIÓN DE UN NUEVO CANAL DE DISTRIBUCIÓN PARA LA LECHE PASTEURIZADA "LA MOLINA"	PALOMA OLENKA GRANDA BAZÁN	PRESIDENTE: Mg.Sg. Carlos Cesar A. Elías Peñafiel
	PASTEORIZADA LA MOLINA		MIEMBROS:
			-Dr. Luis Fernando Vargas Delgado
			- Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta
			ASESOR: Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro
2.	"ELABORACIÓN DEL PLAN HACCP PARA LA LÍNEA DE PESCADO FRESCO REFRIGE-	-Br. Melinda Belén Meza Shimomura	PRESIDENTE: Dra. Indira Milagros Betalleluz Pallardel
	RADO Y PROPUESTA DE MEJORA DEL TRANSPORTE DEL PRODUCTO FINAL"	- Paola Stefany Yancan Huayna	MIEMBROS: - Dra. Patricia Glorio Paulet - Mg.Sc. Mirtha Patricia Martínez Tapia
			ASESOR: Dr. Luis F. Vargas Delgado
			CO-ASESOR: Mg.Sc. Daniel Rojas Hurtado
3.	"PROPUESTA DE PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO DE	Br. LISSET ESTHER BENITO GUARDAMINO	PRESIDENTE: Dr. David Carlos Campos Gutiérrez
	PROCESOS EN LA ELABORACIÓN DE NÉCTAR DE ARÁNDANO"		MIEMBROS: - Dra. Carmen Velezmoro Sánchez - Mg.Sc. Gloria Jesús Pascual Chagman
			ASESORA: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo
	"PROPUESTA DE MEJORA		PRESIDENTE: Dra. Carlos Nuñez Saavedra
4.	CON CONTROL ESTADÍSTICO PARA EL PROCESO DE COMPRAS DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE LA MOLINA"	Br. IVÁN ALONSO LLANQUECHA TRUJILLO	MIEMBROS: - Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes - Dra. Bettit Karim Salva Ruiz
			ASESOR: Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro

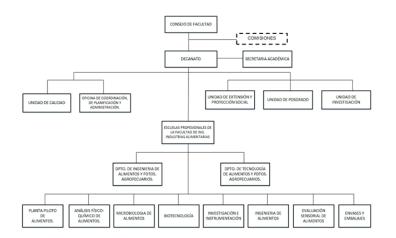
5.	"PROPUESTA DE UN PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESO PARA LA LÍNEA DE TURRÓN, EN LA EMPRESA ALIPAN SAC"	Br. ERICK VLADIMIR, JAVIER PISCO	PRESIDENTE: Dr. Américo Guevara Pérez MIEMBROS: - Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro - Mg. Diana María Nolazco
			Cama ASESORA: Mg.Sc. Gloria J. Pascual Chagman
6.	"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE AGUAYMANTO (Physalis peruviana L.) APLICANDO EL MÉTODO VARIACIÓN NO SIGNIFICATIVA EN CINÉTICA"	Br. Lucero Alexandra Obando Solorzano	PRESIDENTE: Mg. Fanny Emma Ludeña Urquizo MIEMBROS: - Mg. Beatriz Alma Hatta Sakoda - Mg. Laura del Rosario Linares García ASESOR: Dr. Milber Ureña Peralta CO-ASESORA: Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

4. PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

El Decano presentó la propuesta del nuevo "Organigrama de la Facultad de Industrias Alimentarias". También informó que existe un organigrama aprobado por el Consejo Universitario, el cual es muy antiguo. Al respecto informó que en el año 2014 hubo un organigrama sugerido sin aprobación; además con el nuevo Estatuto se crean las Unidades, y la nueva ley y el Estatuto contemplan la Escuela Profesional, por lo que sería necesario actualizar el Organigrama de la FIAL.

El Decano, presento una propuesta:



La Mg.Sc. Indira Betalleluz sugirió que el documento sea enviado a las áreas de la UNALM que sean encargadas y especialistas del tema a fin de que puedan revisar la propuesta y asegurar que estén enmarcadas dentro de las exigencias legales de la nueva ley y otros documentos reglamentarios.

Este tema queda pendiente para el próximo Consejo de Facultad.

5. SOLICITUD DE LA OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN – UNALM, SOLICITANDO APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA MAESTRIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DOCTORADO EN CIENCIA DE ALIMENTOS.

El Decano, dio lectura a la comunicación N° OCA-008/2017 de fecha 06 de enero del 2017 de la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA) – UNALM, que solicita la aprobación de las Maestrías y Doctorados por parte de las Facultades adscritas a la Escuela de Posgrado.

- Que según los procedimientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU, la UNALM debe elaborar su "Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano" para todo sus programas de pregrado y posgrado.
- 2. Que el licenciamiento es un proceso obligatorio, independiente y complementario a la Acreditación de los programas de formación universitario y consiste en verificar las condiciones básicas de calidad que la universidad dispone para brindar formación superior universitaria de pre y posgrado.
- La necesidad de cumplir y continuar con el proceso de "Licenciamiento Institucional", el cual incluye a los Programas de Maestría y Doctorado de la UNALM, cumpliendo con las propias metas establecidas por la Escuela de Posgrado.

Después de las opiniones vertidas, se acordó APROBAR la ratificación de las Resoluciones emitidas por la Escuela de Posgrado – UNALM, sobre los Planes de Estudios del Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos y el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos.

6. INICIATIVA EN RELACION A LA CREACIÓN DE UNA FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

El Decano presentó la propuesta de iniciativa en relación a la Creación de una Facultad de Nutrición y Dietética y hace una breve explicación sobre la nutrición y la dietética.

El Decano indica que la UNALM quiere poner una Facultad de Nutrición y Dietética, y que el Consejo Universitario dijo que esto tenía que ser un pedido de un miembro o de una Facultad.

El Decano solicita poner un acuerdo y formar una comisión.

El Dr. Milber Ureña dijo que para poner una Facultad tiene realizarse un estudio.

El Mg.Sc. Walter Salas dijo que algunas universidades particulares mencionan que hay una demanda insatisfecha en esta carrera. La FIAL tiene una gran fortaleza para explotar esta carrera, pero que no hay que olvidar que nos falta personal y especialistas en el tema, lo cual habría que considerar en la propuesta.

La Mg.Sc. Indira Betalleluz dice que es necesario además considerar la infraestructura, los laboratorios, que son aspectos importantes que deben ser evaluados en esta propuesta.

Este tema queda pendiente para el próximo Consejo, debido que falta información.